



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120170036000

1.- Respecto a la solicitud elevada por la abogada Martha Mireya Pabón Páez<sup>1</sup>, es preciso indicar que sobre la pérdida de competencia en los términos del artículo 121 del Código General del Proceso, ya se pronunció esta judicatura en providencia de fecha 6 de abril de 2022, por lo tanto, la memorialista debe estarse a lo allí resuelto.

2.- Por otro lado, se hace necesario reprogramar la continuación de la inspección judicial (fijada para el viernes 29 de abril de 2022 a las 9:00 horas), ya que el suscrito juez ha sido convocado por el Consejo Superior de la Judicatura para un evento académico en la ciudad de Cali, los días 28 y 29 de abril de la presente anualidad sobre la justicia restaurativa en materia civil.

Por lo tanto, se fija el día **LUNES SEIS (6) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)** en las instalaciones de CONFORTRANS.

La llamada en garantía -GMC-, deberá presentar el bus el día de la diligencia, para continuar con la inspección judicial.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

**-GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO  
JUEZ**

JR

Estado 29 de fecha 25/02/2022

<sup>1</sup> C-1 PRINCIPAL/ 298AllegaMemorialPerdidaDeCompetenciaCorreo